

Quevedo, 05 de junio 2020

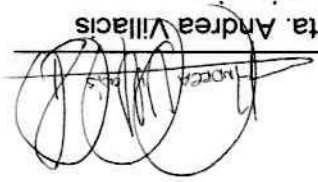
Estimados Señores

Accionistas de TRANSCARJOOOR S.A
Quevedo

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañía, como comisario de la compañía "TRANSCARJOOOR S.A" me permito comunicarles, que he procedido a revisar toda la información, tales como los ingresos, egresos y notas de créditos, que se encuentran soportados con sus respectivos respaldos como facturas, papeletas de depósitos y otros documentos que certifican dichos movimientos contables.

Dicha revisión comprendió desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, todas estas transacciones están registradas y cumplen con los requisitos y principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto no tengo nada más que informar a ustedes
Es todo cuanto decir en honor a la verdad

Atentamente,


Srta. Andrea Villacis
Comisario